SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 2781

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110014 **AÑO:** 2024

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **LUIS OSCAR GALVES MATEUS**
NOMBRE: **AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.**

OBJETO CDP: REALIZAR ADICION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CON PERFILES PROFESIONALES DE LA DIRECCION HOSPITALIZACIÓN - MEDICINA SEGÚN RESOLUCIÓN DE INCREMENTO 579 2024

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 346.678.174,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020905	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	$ 213.300.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 213.300.000,00
				TOTAL:		$ 213.300.000,00	$ 213.300.000,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 213.300.000,00 DOSCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 31/07/2024 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2024

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO **Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43**

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

Usuario: 1031175285

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	CÓDIGO: AP-CR-FT-001 VERSIÓN: 07 FECHA: 2024-06-06

Fecha de realización de la solicitud:	31/07/2024

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - DIRECCION HOSPITALARIA-PROCESO DE MEDICINA**
Objeto:	REALIZAR ADICION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CON PERFILES PROFESIONALES DE LA DIRECCION HOSPITALIZACIÓN - MEDICINA
Rubro presupuestal:	4245020905 CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
Valor Solicitado en números	$ 213.300.000
Valor Solicitado en letras	DOSCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

FIRMAS	**Nombre y firma. Dirección Financiera:**	SANDRO JAVIER ARIAS TAMAYO DIRECTOR FINANCIERO
	Nombre y firma. Subgerencia Responsable	MARYURY DIAZ CESPEDES SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	LUIS OSCAR GALVES MATEUS AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ DIRECTOR DE HOSPITALIZACION
	Correo electrónico del Resposable del Proceso	directorhospitalizacion@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	DEISY HENAO
	Correo electrónico de quien elabora	enlaceopdirhopitlizacion@subredcentrooriente.gov.co

NOTA I: De conformidad con la Resolución 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.", en razón a las facultades otorgadas a través de dicho acto administrativo el agente especial interventor autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos suscritos por la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO** **FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 07** **FECHA: 2024-06-07**

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2024-07-31		**No Contrato:** CUADRO ANEXO	
DATOS DE LA SOLICITUD				
Contratista:	CUADRO ANEXO			
Objeto:	REALIZAR ADICION Y OTRO SI A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CUADRO ANEXO CON PERFILES PROFESIONALES DE LA DIRECCION HOSPITALIZACIÓN - MEDICINA			
Adición:	X		**Valor:**	$ 213.300.000
Prorroga:	NA		**Tiempo:**	N/A
Otro (*)	Modificación (Ajuste de precios)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se solicita adicion de los contratos que se relacionan en el formato CUADRO ANEXO, por modificación en la clausula quinta ajuste en el valor hora del perfil de anestesiologia que se encontraban con el valor hora de $100.000 y se ajusta a $ 115.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 19 de Julio de 2024.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Se solicita adicion de los contratos que se relacionan en el formato CUADRO ANEXO, por modificación en la clausula quinta ajuste en el valor hora del perfil de anestesiologia que se encontraban con el valor hora de $100.000 y se ajusta a $ 115.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 19 de Julio de 2024.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	DEISY HENAO	Enlace Direccion de Hospitalizacion Subred	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05	

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación.

Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05	
Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma	MARYURI DIAZ CESPEDES	SUBGERENTE CODIGO 090 GRADO 07	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	**LUIS OSCAR GALVES MATEUS**	**AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR**	
			Vo.Bo. Dirección de Contratación

Nota: De conformidad con la Resolución 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.", en razón a las facultades otorgadas a través de dicho Acto Administrativo el Agente Especial Interventor autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de bienes y servicios durante la vigencia de la citada resolución o aquellas que la complemente, aclare o modifique.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

RELACIONE NÚMERO PRESTACIÓN SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No 1		CUADRO ANEXO	
FECHA LA SOLICITUD:		31/07/2024	
DIRECCIÓN - ORIGINAL:		DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN-PROCESO DE MEDICINA	

ITEM	AREA O UNIDAD (UO)	NUMERO CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR REAL ADICION INCREMENTO	JUSTIFICACION	MODIFICACIÓN SI-NO	OBSERVACIÓN
1	HOSPITALIZACION	PS 1001 2024	34.321.394	EDGAR OLAYA ROJAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 10.000.000	$ 6.100.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $61'000.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1001 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
2	HOSPITALIZACION	PS 1124 2024	79.417.468	JAIME ANDRES ORLANDO MEJIA RAMIREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 9.100.000	$ 9.000.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $90.000.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1124 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
3	HOSPITALIZACION	PS 1125 2024	1.022.332.885	YEAN RODOLFO PARRA GUIZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 10.000.000	$ 13.150.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $131'500.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1125 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
4	HOSPITALIZACION	PS 1126 2024	79.287.623	CARLOS MARIO ROVIRA IGUARAN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 12.000.000	$ 12.150.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $131'500.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1126 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
5	HOSPITALIZACION	PS 1127 2024	12.282.877	DIEGO ARMANDO GUALY CUCHIMBA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 12.000.000	$ 7.200.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $72'000.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1127 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
6	HOSPITALIZACION	PS 1128 2024	12.644.236	ALBERTO IGNACIO LOPEZ ACUÑA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 15.000.000	$ 6.750.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $67'500.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1128 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
7	HOSPITALIZACION	PS 1129 2024	19.498.387	HERNAN DELGADILLO GIRALDO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 20.000.000	$ 8.350.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $83'500.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1129 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
8	HOSPITALIZACION	PS 1130 2024	45.511.046	ALEIDA RUTH PARDO SIERRA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 22.000.000	$ 13.150.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $131'500.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1130 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
9	HOSPITALIZACION	PS 1131 2024	80.852.329	ANDRES AUGUSTO DIAZ CELY	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 22.000.000	$ 6.750.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $67'500.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1131 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
10	HOSPITALIZACION	PS 1132 2024	52.791.580	CECILIA DEL CARMEN SAENZ CHACON	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 22.000.000	$ 13.150.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $131'500.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1132 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
11	HOSPITALIZACION	PS 1133 2024	73.572.202	DAMON ELIAS MARTINEZ PRADA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 22.000.000	$ 13.150.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $131'500.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1133 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
12	HOSPITALIZACION	PS 1134 2024	91.079.468	DARIO JOSE PERTA SOLANO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 22.000.000	$ 11.700.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $61'000.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1134 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
13	HOSPITALIZACION	PS 1135 2024	79.317.172	EDUARDO DAZA GIL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 12.000.000	$ 12.150.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $121'500.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1135 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
14	HOSPITALIZACION	PS 1136 2024	1.100.952.929	WILMER YANQUEN VILLARREAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 12.000.000	$ 12.150.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $121'500.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1136 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
15	HOSPITALIZACION	PS 1137 2024	52.790.303	ANDREA CATHERINE GONZALEZ TORRES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 7.200.000	$ 2.800.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $28'000.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1137 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S
16	HOSPITALIZACION	PS 1216 2024	79.574.664	CARLOS MARIO TEJALLO ESPEJO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA EL MANEJO ANESTESICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCION QUIRURGICA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 12.000.000	$ 7.300.000	Le Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud y para ello necesita contar con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 unidades, en el mismodía de la semana, y adicionar por valor de $73'000.000 el monto de la prestación de servicios No. PS 1216 2024 para modificar: Para la cláusula quinta adicionar en el valor base del perfil de anestesiología que se encuentran con el valor base de $ 160.000 y se ajusta a $ 215.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 del 1 de Julio de 2024.	NO	OTRO-S

17	HOSPITALIZACION	PS 1218 2024	15.172.138	YAMID JOSE PERALTA CABARCAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA LA UNIDAD DE URGENCIAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 6.000.000	$ 2.700.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere contratar el fortalecimiento continuo y permanente de la prestación de servicios en salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, oferta y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cubrimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 localidades, es el caso de la (1) anestesia, y adicional por valor de $2'400.000 el contrato de prestación de servicios No. PS 1218 2024 que modifica a un (1) mes la fecha de terminación quedo en el mes hasta del perfil de anestesiología que se encontraban con el valor hora de $ 500.000 y se ajusto a $ 675.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 de 8 de julio de 2024.	ANA	OPSO-S
18	HOSPITALIZACION	PS 1248 2024	19.183.467	DARIO RODRIGUEZ PEREIRA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE ANESTESIA EN LA UNIDAD DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 12.000.000	$ 5.400.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere contratar el fortalecimiento continuo y permanente de la prestación de servicios en salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, oferta y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cubrimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 localidades, es el caso de la (1) anestesia, y adicional por valor de $2'400.000 el contrato de prestación de servicios No. PS 1218 2024 que modifica a un (1) mes la fecha de terminación quedo en el mes hasta del perfil de anestesiología que se encontraban con el valor hora de $ 500.000 y se ajusto a $ 675.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 de 8 de julio de 2024.	ANA	OPSO-S
19	HOSPITALIZACION	PS 1249 2024	80.851.126	JHON ELIXANDER BAUTISTA SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE ANESTESIA EN LA UNIDAD DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 14.000.000	$ 4.860.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere contratar el fortalecimiento continuo y permanente de la prestación de servicios en salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, oferta y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cubrimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 localidades, es el caso de la (1) anestesia, y adicional por valor de $2'400.000 el contrato de prestación de servicios No. PS 1249 2024 que modifica a un (1) mes la fecha de terminación quedo en el mes hasta del perfil de anestesiología que se encontraban con el valor hora de $ 500.000 y se ajusto a $ 675.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 de 8 de julio de 2024.	ANA	OPSO-S
20	HOSPITALIZACION	PS 1250 2024	1.047.361.296	ADONAY JOSE HERRERA MARIN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE ANESTESIA EN LA UNIDAD DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 18.000.000	$ 10.800.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere contratar el fortalecimiento continuo y permanente de la prestación de servicios en salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, oferta y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cubrimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 localidades, es el caso de la (1) anestesia, y adicional por valor de $2'400.000 el contrato de prestación de servicios No. PS 1250 2024 que modifica a un (1) mes la fecha de terminación quedo en el mes hasta del perfil de anestesiología que se encontraban con el valor hora de $ 500.000 y se ajusto a $ 675.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 de 8 de julio de 2024.	ANA	OPSO-S
21	HOSPITALIZACION	PS 1251 2024	1.105.671.134	CRISTIAN CAMILO MURILLO ARIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE ANESTESIA EN LA UNIDAD DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 18.000.000	$ 8.100.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere contratar el fortalecimiento continuo y permanente de la prestación de servicios en salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, oferta y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cubrimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 localidades, es el necesidad de (1) anestesia, y adicional por valor de $2'400.000 el contrato de prestación de servicios No. PS 1251 2024 que modifica a un (1) mes la fecha de terminación quedo en el mes hasta del perfil de anestesiología que se encontraban con el valor hora de $ 500.000 y se ajusto a $ 675.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 de 8 de julio de 2024.	ANA	OPSO-S
22	HOSPITALIZACION	PS 1252 2024	13.486.405	HENDER EDUARDO GARAY GARAY	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE ANESTESIA EN LA UNIDAD DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 18.200.000	$ 12.150.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere contratar el fortalecimiento continuo y permanente de la prestación de servicios en salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, oferta y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cubrimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 localidades, es el necesidad de (1) anestesia, y adicional por valor de $2'400.000 el contrato de prestación de servicios No. PS 1252 2024 que modifica a un (1) mes la fecha de terminación quedo en el mes hasta del perfil de anestesiología que se encontraban con el valor hora de $ 500.000 y se ajusto a $ 675.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 de 8 de julio de 2024.	ANA	OPSO-S
23	HOSPITALIZACION	PS 1253 2024	91.624.561	DARIO OSPINO CHIQUILLO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE ANESTESIA EN LA UNIDAD DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 7.000.000	$ 3.400.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere contratar el fortalecimiento continuo y permanente de la prestación de servicios en salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, oferta y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cubrimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 localidades, es el necesidad de (1) anestesia, y adicional por valor de $2'400.000 el contrato de prestación de servicios No. PS 1253 2024 que modifica a un (1) mes la fecha de terminación quedo en el mes hasta del perfil de anestesiología que se encontraban con el valor hora de $ 500.000 y se ajusto a $ 675.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 de 8 de julio de 2024.	ANA	OPSO-S
24	HOSPITALIZACION	PS 1254 2024	19.308.722	PEDRO JOSE HERRERA GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE ANESTESIA EN LA UNIDAD DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31 DE ENERO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 7.200.000	$ 3.240.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere contratar el fortalecimiento continuo y permanente de la prestación de servicios en salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, oferta y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cubrimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 localidades, es el necesidad de (1) anestesia, y adicional por valor de $2'400.000 el contrato de prestación de servicios No. PS 1254 2024 que modifica a un (1) mes la fecha de terminación quedo en el mes hasta del perfil de anestesiología que se encontraban con el valor hora de $ 500.000 y se ajusto a $ 675.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 de 8 de julio de 2024.	ANA	OPSO-S
25	HOSPITALIZACION	PS 4313 2024	32.509.225	LORENA ENCISO CORRALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO ANESTESIOLOGO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE ANESTESIA EN LA UNIDAD DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	08 DE JULIO DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024	NA	NA	$ 10.000.000	$ 11.250.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere contratar el fortalecimiento continuo y permanente de la prestación de servicios en salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, oferta y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cubrimiento en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 20 localidades, es el necesidad de (1) anestesia, y adicional por valor de $2'400.000 el contrato de prestación de servicios No. PS 4313 2024 que modifica a un (1) mes la fecha de terminación quedo en el mes hasta del perfil de anestesiología que se encontraban con el valor hora de $ 500.000 y se ajusto a $ 675.000 de la tabla de honorarios de servicios asistenciales según Resolución No. 579 de 8 de julio de 2024.	ANA	OPSO-S
										TOTAL	$ 213.500.000				

YANITH HIRAGANTA GUTIERREZ
DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05

LUIS OSCAR GALVES MADEUS
AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente